

**VI PREMIO DE
TEXTOS TEATRALES
JESÚS DOMÍNGUEZ**



El Servicio de Cultura de la Diputación Provincial de Huelva, con el objetivo de promover e incentivar la producción literaria en el ámbito del teatro, convoca el **VI PREMIO DE TEXTOS TEATRALES JESÚS DOMÍNGUEZ**, que se regirá por las siguientes

Bases

De los textos

1.- Los textos, de tema libre y escritos en lengua castellana, serán originales e inéditas y no habrán sido publicadas ni representadas en teatro alguno, ya sea de cámara, ensayo, oficial, comercial o en formato de lectura dramatizada. No se admitirá ningún tipo de traducción, adaptación o refundición, ya sea de novela, cine, televisión, radio, o teatro, incluidas obras cuya autoría corresponda al concursante. No podrán presentarse autores premiados en anteriores convocatorias.

2.- Los trabajos se presentarán en una copia en papel, impresa a doble espacio (tipo de letra Arial, cuerpo 12), por una sola cara incluyendo en el envío una cd/dvd con una copia digital del mismo.

3.- Los originales se podrán presentar **hasta el día 30 de junio de 2015** (en horario de 9,00 a 14'00 horas de lunes a viernes) en **el Servicio de Cultura de Diputación de Huelva, sito en Estadio Iberoamericano de Atletismo. C/ Honduras, s/n. 21007 Huelva**, indicando en el sobre **VI Premio de Textos Teatrales Jesús Domínguez**.

4.- Los textos se identificarán solamente con su título y con el lema elegido por el autor, careciendo de firma o de cualquier otro detalle que pudiera desvelar su identidad. En otro sobre aparte –en cuyo exterior se repetirá el lema-, se adjuntará una nota con el nombre, dirección y número de teléfono del escritor. En este sobre se incluirá una declaración del autor en la que se asegure no tener comprometidos los derechos de la obra presentada y que la misma no ha sido publicada, ni representada, ni premiada ni antes ni durante el proceso de selección y hasta el momento del fallo del jurado.

5.- El texto ganador podrá ser objeto de una lectura dramática que se realizaría dentro del Ciclo de Lecturas Dramatizadas que organiza el Servicio de Cultura de la Diputación de Huelva.

Del premio

6.- Se establece un único premio de 5.000,00 € para el texto ganador, sujeto a la legislación fiscal vigente. El premio podrá ser declarado desierto.

Del autor

7.- Podrán presentarse al **VI Premio de Textos Teatrales Jesús Domínguez** todos los escritores nacionales y extranjeros que lo deseen y cumplan las bases de la presente convocatoria, excepto los ganadores de ediciones anteriores.

8.- Cada autor podrá participar con cuantas obras deseen.

9.- El autor cede los derechos de la primera edición de la obra premiada a la entidad convocante, que podrá publicarla en la forma que considere oportuna, incluida la edición digital.

Del jurado

10.- El Servicio Cultura de la Diputación de Huelva designará un Jurado compuesto por personas de reconocido prestigio en el campo del teatro, de la crítica literaria y/o de la docencia.

11.- El jurado hará público el nombre del ganador del premio la segunda quincena del mes de octubre, siendo su fallo inapelable.

12.- El Servicio de Cultura de la Diputación Provincial de Huelva no mantendrá correspondencia con los autores de los trabajos presentados a concurso ni devolverá los originales no premiados, que serán destruidos tras el fallo del jurado.

13.- Participar en este premio supone la aceptación de sus bases, cuya interpretación final quedará a juicio del Jurado.